



## CNDH: 31 octubre

**No reelección:** Al jurar como séptimo presidente de la CNDH, Luis Raúl González Pérez (LRGP) ofreció no buscar postularse para un segundo periodo con lo cual debería de ser congruente ante una caída de credibilidad del órgano autónomo creado para defender los derechos de los mexicanos contra cualquier abuso de poder. En la década de los 70 y hasta 1991, cuando la Dirección de Derechos Humanos de Gobernación se convirtió en la CNDH del primer Ombudsman Jorge Carpizo, el PRI-Estado adoptó la legislación mundial de Derechos Humanos.

**Contradicción:** En 2010-2018 Human Rights Watch cuestionó el desempeño de la CNDH en tanto la promoción de reformas estructurales de 2011. Al ampliarse la agenda de DH se convirtió en obligación, de todas las autoridades, "promover los principios de universalidad y progresividad" expuestos por el sexto Ombudsman Raúl Plascencia Villanueva. Al parecer el padre Alejandro Solalinde fue el único que interpretó esos términos al postular a la ex asesora legal de la Sección XXII de la CNTE, Elizabeth Lara Rodríguez (ELR) como aspirante a la CNDH.

**Otros aspirantes:** Según el excandidato y actual senador Emilio Álvarez Icaza, en 2015 PRI-PAN acordaron posicionar al fiscal del caso Colosio LRGP entre 34 aspirantes, incluidos José Woldenberg y Denisse Dresser. El sucesor de LRGP deberá ubicar a la víctima en el centro y afrontar los desafíos económicos y de seguridad nacional. Otro candidato fue el Senador Mauricio Farah quien ocupó posiciones en el IFAI y la CNDH.

**CNDH ¿vasalla?:** La presidenta de DH del Senado, Kenia López Rabadán (KLR) conminó al Ejecutivo Fede-

ral a convertir al órgano autónomo en esa condición y aceptar la ruta de la reelección o elección del nuevo Ombudsman. Conocida la convocatoria las Comisiones Unidas de Justicia y DH recibieron las candidaturas para elegir o ratificar el 31 de octubre, bajo parlamento abierto, al Ombudsperson o titular de CNDH sin "filias ni fobias", como dijo en ABC-Radio la senadora KLR.

**Tras la polémica:** De si Víctor Garcés es o no miembro de la cooperativa Cruz Azul, seis socios sentenciaron que ha intentado avalarse como socio con un documento de 20 años atrás. El Acta de Asamblea General Extraordinaria de Asociados de Club Deportivo Social y Cultural Cruz Azul, en el capítulo segundo, menciona que sólo son asociados las personas físicas que sean socios de la Cooperativa. Queda en evidencia la manera en que Víctor Garcés se ha conducido con los socios de la Cooperativa y los medios... **Misión Paz Escolar:** Programa educativo de realidad virtual y tecnología web, sin necesidad de conectividad que ayuda a los jóvenes a desarrollar habilidades contra el acoso escolar y conciencia sobre la seguridad en las redes.



El Acta de Asamblea General Extraordinaria de Asociados de Club Deportivo Social y Cultural Cruz Azul, en el capítulo segundo, menciona que sólo son asociados las personas físicas que sean socios de la Cooperativa. Queda en evidencia la manera en que Víctor Garcés se ha conducido con los socios

